



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001425-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta a solicitar al Gobierno una valoración de los daños producidos por el temporal y a procurar la concesión de ayudas en colaboración con las Administraciones Públicas de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001425, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta a solicitar al Gobierno una valoración de los daños producidos por el temporal y a procurar la concesión de ayudas en colaboración con las Administraciones Públicas de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Desde el pasado 31 de enero Castilla y León y España han estado sumidas en un temporal de frío, nieve y viento como consecuencia del paso por la península de un frente atlántico que ha afectado a una parte del territorio.

Además de intensas nevadas caídas, que han sido calificadas como históricas, se han producido fuertes lluvias en algunos puntos que ha dado lugar a desbordamientos en las cuencas hidrográficas del Norte de España, especialmente en el Ebro.



Como consecuencia de este temporal se han generado importantes daños en infraestructuras viarias, infraestructuras municipales, viviendas, garajes, empresas. Las abundantes nevadas caídas han provocado también cierres de vías de comunicación, daños en carreteras, bloqueo de vías y calles, daños en viviendas y tejados por la gran acumulación de nieve, daños en las instalaciones de esquí y problemas de agua. Asimismo, los vientos fuertes han provocado la caída de árboles, daños en mobiliario urbano y en cubiertas de edificaciones y cortes de telefonía.

La situación actual producida por el paso de este temporal hace necesario que el Gobierno adopte todas las medidas necesarias para paliar los importantes daños producidos y en consecuencia inicie el mecanismo regulado en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las ayudas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación que, de acuerdo con el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, realice de forma inmediata una valoración de los daños producidos por el temporal y proceda en el menor plazo posible a realizar las gestiones oportunas para procurar la concesión de las ayudas necesarias que palien los daños materiales y personales ocasionados en Castilla y León, en el marco de sus competencias y dentro de las posibilidades presupuestarias, en colaboración, cuando sea necesario, con las Administraciones públicas de Castilla y León."

Valladolid, 18 de febrero de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo